

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21945** VALDEPEÑAS VIALES Y URBANÍSTICAS, S.L.

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 102/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don El Haouari Chat y don Ahmed Essabaouni frente a Valdepeñas Viales y Urbanísticas, S.L. se ha dictado resolución con fecha 28 de marzo de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado Valdepeñas Viales y Urbanísticas, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 10.952,17 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 24 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110043289-1